

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7390 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración y Conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 20/2015.

Tipo de Concurso. - Voluntario y abreviado.

Entidad Instante Concursada.- Jorge Arqué Cervera con NIF: 46117071R, y domicilio en C. Lleida, 22, Torre-serona (Lleida), Divina Visaconill Viladegut con NIF: 40858221D, y domicilio en C. Lleida, 22, Torre-serona (Lleida) y K Em D Fer scp, con domicilio en C. Baró d'Eroles, 4, bajos Lleida (Lleida), con CIF núm. J25681057 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de la Declaración y Conclusión del Concurso.- 26 de enero de 2015.

Lleida, 30 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150006631-1